



**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

POSTERGA FERIADO LEGAL (C)

LOTA, 04 ENE. 2017

DECRETO D.S.M. N° 19

VISTOS:

- c) Solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios que más abajo se indican,
d) Art. N°18 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Postergase feriado legal a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo de días traspasados correspondiente al año 2017.

NOMBRE	PERIODO	PERIODO		DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS TRASPASADOS AÑO 2017
		DESDE	HASTA				
OLGA ALCAMAN SAN CRISTOBAL	2016	26.12.2016	30.12.2016	25	20	05	05
LUIS CONEJEROS SLAZAR	2016	26.12.2016	30.12.2016	15	10	05	05
MARIANA GARCES PLACENCIA	2016	26.12.2016	30.12.2016	15	10	05	05
ANDREA FUENTES VEGA	2016	29.12.2016	30.12.2016	15	13	02	02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/HAR/cvj.